

POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS S.R.L.

**ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2025



POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS S.R.L.

**Índice de contenido**

	<b>Cuadro</b>	<b>Página</b>
Balance de Situación Financiera	A	1
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	B	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	C	3
Estado de Flujo de Efectivo	D	4



*Popular*  
DIGITAL



**POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS S.R.L.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 30 de Setiembre de 2025**  
**(En colones sin céntimos)**

Cuadro A

	NOTA	sep-25	sep-24
<b><u>ACTIVO</u></b>			
Disponibilidades	2	294,122,443	-
Cuentas y Comisiones por Cobrar	3	336,015,222	-
Propiedad, planta y equipo	4	84,931,875	-
Otros activos	5	13,290,057	-
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>728,359,597</b>	<b>-</b>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>			
<b><u>PASIVO</u></b>			
Obligaciones Con Entidades Financieras A Plazo	6	34,285,116	-
Cuentas y comisiones por pagar	7	183,344,973	-
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>217,630,090</b>	<b>-</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
<b>Capital social</b>	8	512,131,376	-
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		(14,434,267)	-
Resultado del año	9	13,032,398	-
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>510,729,507</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>728,359,597</b>	<b>-</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

Lic. Hugo Monge Torres MAP,  
Gerente General  
Popular Servicios Compartidos, S.R. L

Lic. Miguel Ángel Chavarría Guillén,  
Contador Unidad de Fideicomisos

Lic. Julio Cesar Segura Aguilar, CPA  
Auditor Interno a.i.  
Popular Servicios Compartidos, S.R.L

Céd. 3102892730  
POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS  
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA  
Atención: EFDC (PSC/SRL)  
Registro Profesional: 1408  
Contador: CHAVARRIA GUILLÉN MIGUEL  
ÁNGEL  
Estado de Situación Financiera  
2025-09-02 11:26:06 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: gyhYUgi2  
<https://timbres.contador.co.cr>



**POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS S.R.L.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
 por el periodo del 1° de enero de 2025 al 30 de Setiembre de 2025  
 (En colones sin céntimos)

Cuadro B

	NOTA	sep-25	sep-24
<b>Ingresos</b>			
<b>Ingresos financieros</b>			
Ingresos financieros por disponibilidades	10	6,610,170	-
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>6,610,170</b>	-
<b>Gastos financieros</b>			
Gastos financieros por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento		1,436,874	-
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones		16,626	-
<b>Total de gastos financieros</b>	12	<b>1,453,500</b>	-
<b>Resultado financieros bruto</b>		<b>5,156,671</b>	-
<b>Ingresos por Servicios</b>			
Ingresos por servicios informáticos prestados		935,952,715	-
<b>Total de Ingresos por Servicios</b>	11	<b>935,952,715</b>	-
<b>Ingresos Operativos</b>			
Ingresos operativos varios		2	-
<b>Total Otros Ingresos Operativos</b>		<b>2</b>	-
<b>Total Ingresos Operativos</b>		<b>935,952,717</b>	-
<b>Gastos</b>			
<b>Gastos Operativos Diversos</b>			
Comisiones por operaciones		40,373	-
Otros gastos operativos		399,831	-
<b>Total de Gastos Operativos Diversos</b>	13	<b>440,203</b>	-
<b>Gastos con Partes Relacionadas</b>			
<b>Total de Gastos con Partes Relacionadas</b>	14	<b>35,937,989</b>	-
<b>Resultado operacional bruto</b>		<b>899,574,525</b>	-
<b>Gastos administrativos</b>			
Gastos de personal		842,716,603	-
Otros gastos de personal		32,752,714	-
Gastos por servicios externos		1,029,565	-
Gastos de infraestructura		12,328,650	-
Gastos generales		65,302	-
<b>Total gastos de administración</b>	15	<b>888,892,834</b>	-
<b>Resultado Operacional Neto antes de Impuesto y participaciones sobre la Utilidad</b>		<b>15,838,362</b>	-
<b>Impuesto sobre la renta</b>	16	2,769,809	-
<b>PARTICIPACIONES LEGALES SOBRE LA UTILIDAD</b>			
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias MN	17	475,151	-
Disminución de Impuesto y Participaciones sobre la Utilidad		-	-
<b>Disminución Del Impuesto Sobre La Renta</b>	18	-	-
Disminución de impuesto sobre la renta de periodos anteriores		251,535	-
Diferencias temporarias deducibles		187,461	-
<b>Total de Disminución de Impuesto y Participaciones sobre la Utilidad</b>	-	<b>2,805,964</b>	-
<b>Resultado del periodo</b>	9	<b>13,032,398</b>	-

Las notas forman parte integral de los estados financieros

Lic. Hugo Monge Torres MAP,  
Gerente General  
Popular Servicios Compartidos, S.R. L

Lic. Miguel Ángel Chavarría Guillén,  
Contador Unidad de Fideicomisos

Lic. Julio Cesar Segura Aguilar, CPA  
Auditor Interno a.i.  
Popular Servicios Compartidos, S.R.L



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: qkYUg2  
<https://timbres.cofrador.co.cr>

**POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS S.R.L.**  
**Estado de cambios en el patrimonio**  
**Por los periodos terminados al 30 de setiembre de 2025**

(En colones sin céntimos)

Nota	Capital Social	Resultados acumulados	Total Patrimonio
<b>SALDO AL 01 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado del periodo	0	(14,434,267)	(14,434,267)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>513,051,134</b>	<b>(14,434,267)</b>	<b>498,616,867</b>
<b>SALDO AL 01 DE ENERO DE 2025</b>	<b>513,051,134</b>	<b>(14,434,267)</b>	<b>498,616,867</b>
Ajuste realizado Aporte	(919,758)	0	(919,758)
Resultado del periodo	9	13,032,398	13,032,398
<b>SALDO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025</b>	<b>512,131,376</b>	<b>(1,401,869)</b>	<b>510,729,507</b>

Lic. Hugo Monge Torres MAP,  
Gerente General  
Popular Servicios Compartidos, S.R. L

Lic. Miguel Ángel Chavarría Guillén,  
Contador Unidad de Fideicomisos

Lic. Julio Cesar Segura Aguilar, CPA  
Auditor Interno a.i.  
Popular Servicios Compartidos, S.R.L

C.I.C. 010209270  
POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS  
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA  
Aporte: EPIC (PSC S.R.L.)  
Registro Promocional: 1430  
Contrato: CHAVARRIA GUILLÉN MIGUEL  
ÁNGEL  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
2025-10-31 11:29:40 AM



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: gYhYUg2  
<https://timbres.comptador.co.cr>

(En colones sin céntimos)

	NOTA	sep-25	sep-24
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período	C	13,032,398	-
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Depreciaciones y amortizaciones		12,328,650	-
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio			
Ganancias o pérdidas por venta activos no financieros			
Ingresos Financieros			
Gastos Financieros			
Estimaciones por Inversiones		-	-
Deterioro de otros activos		-	-
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo			
Gasto impuesto de renta			
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		-	-
Productos por Cobrar por cartera de crédito		-	-
Cuentas y comisiones por Cobrar		(336,015,222)	-
Bienes disponibles para la venta		-	-
Otros activos		(11,752,127)	-
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		175,275,868	-
Otros pasivos		(4,713,357)	-
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de Operación</b>		<b>(151,843,789)</b>	<b>-</b>
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados		-	-
Instrumentos financieros al costo amortizado		-	-
Inmuebles, mobiliario, equipo		-	-
Productos y dividendos		-	-
Otras actividades de inversión		-	-
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Aportes BPDC		-	-
Otras actividades de financiación			
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>			
<b>Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(151,843,789)</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo</b>		<b>445,966,232</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>2</b>	<b>294,122,443</b>	<b>-</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

Lic. Hugo Monge Torres MAP,  
Gerente General  
Popular Servicios Compartidos, S.R. L

Lic. Miguel Ángel Chavarría Guillén,  
Contador Unidad de Fideicomisos

Lic. Julio Cesar Segura Aguilar, CPA  
Auditor Interno a.i.  
Popular Servicios Compartidos, S.R.L



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: gpkYUg2  
<https://timbre.colnabur.co.cr>

POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS S.R.L.  
**Notas a los estados financieros**  
Al 30 de Setiembre de 2025

**Nota 1. Resumen de operaciones y políticas contables**

**a. Operaciones**

Popular Servicios Compartidos Sociedad de Responsabilidad Limitada (la Sociedad) fue constituida en 11 de diciembre de 2023 y fue hasta el 17 de julio de 2024 mediante oficio DFOE-CAP-1525 que la CGR aprobó el primer presupuesto de la sociedad (presupuesto inicial 2024). Durante el mes de diciembre 2024 la Sociedad inicia la fase preoperativa con el fin de normalizar aspectos de índole regulatorio para el inicio operaciones por venta de servicios a partir del primer trimestre 2025.

El objeto social de la Sociedad es: “Prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido además el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y sus subsidiarias. Asimismo, como parte de su objetivo podrá dar servicios en cualesquiera otras áreas, dentro de los alcances establecidos en el artículo setenta y tres, inciso tres de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, de acuerdo con la autorización que emitió la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo diez del acta de la sesión seis mil cincuenta y ocho – dos mil veintidós, celebrada el veintiocho de abril de dos mil veintidós y de conformidad con la autorización otorgada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), en el artículo once del acta de la Sesión mil ochocientos uno – dos mil veintitrés, celebrada el veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés.”. Junta Directiva Nacional en sesión ordinaria No. 6025 celebrada el martes 25 de julio del 2023 (JDN-6025-Acd-888-2023-Art-18).

**b. Base de presentación y principales políticas contables**

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF, sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

El marco de referencia aplicable a los Estados Financieros se fundamenta en lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera, el cual tiene como fin establecer la normativa contable aplicable a las Entidades

**“INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN y a los emisores no financieros en enero 2008.

Estos estados financieros comprenden el periodo de nueve meses, del 1 de enero 2025 al 30 de Setiembre 2025.

## **c. Principales políticas contables**

### **c. 1 Monedas**

Según CONASSIF 6-18, para efectos de presentación al órgano supervisor costarricense correspondiente, se deberán presentar traducidos al idioma español cuando corresponda y convertidos a colones.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’, excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

### **c. 2 Unidad monetaria**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

### **c. 3 Transacciones en monedas extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario o gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

#### **“INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

De esa forma, al 30 de setiembre de 2025, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, deberán ser valuados al tipo de cambio de venta ¢506,00 por US\$1.00.

#### **c. 4 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

#### **c. 5 Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido NIIF 9 y establecen los principios para la información financiera sobre activos y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la Sociedad. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

#### **c. 6 Disponibilidades**

La Sociedad considera como disponibilidades los saldos en cuentas bancarias y la incorporación manejo de la liquidez en otros mecanismos de colocación.

#### **c. 7 Errores**

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

#### **c. 8 Periodo económico**

El periodo económico inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

#### **c. 9 Clasificación y medición posterior**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados.

#### **"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la entidad cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados.

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

### c. 10 Reconocimiento de activos

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

#### **Activos financieros-Medición posterior, ganancias y pérdidas**

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

- **Activos financieros al costo amortizado**

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

- **Principios de medición del valor razonable**

La NIIF 13 “Medición del valor razonable” tiene como objeto establecer un marco de medición del valor razonable y la información a revelar sobre las mediciones de este.

#### **“INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

Cuando existe uno disponible, la Sociedad mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Sociedad usará técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

### c. 11 Propiedades, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo se registran originalmente al costo. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se generan. En el caso de alquileres de propiedades e instalaciones se aplica conforme lo establece la NIIF 16.

### c. 12 Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

### c. 13 Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

<b>Clase</b>	<b>Vida útil</b>
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Para el caso del alquiler del edificio a partir de la aplicación de la NIIF 16, este sugiere el plazo máximo según contrato de 48 meses para efectos del cálculo de la depreciación mensual de acuerdo con el contrato para la prestación de servicios de Soporte Administrativo entre Popular Servicios Compartidos S.R.L. y el Banco

#### "INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

Popular y de Desarrollo comunal Contratación **por Excepción N° SICOP 2025PX-000001-0052300001**.

Para las mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

### **c. 14 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado

Se registran mensualmente las obligaciones por comisiones por pagar, honorarios por pagar, a los proveedores de bienes y servicios, por los impuestos por pagar por cuenta de la entidad, por las aportaciones patronales por pagar, por el devengo de las vacaciones y el aguinaldo, por las retenciones por orden judicial, por los impuestos retenidos por pagar, por las aportaciones laborales retenidas por pagar, por otras retenciones a terceros por pagar, por las remuneraciones por pagar, por los dividendos por pagar, por los excedentes por pagar, por las cuentas por pagar con partes relacionadas.

El alquiler de edificio se registra como un pasivo por arrendamiento de acuerdo con la NIIF 16 y de acuerdo con el contrato para la prestación de servicios de soporte administrativo entre Popular Servicios Compartidos S.R.L. y el banco popular y de desarrollo comunal Contratación por Excepción N° SICOP 2025PX-000001-0052300001.

### **c. 15 Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarlas. La provisión es aproximada al valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

### **c. 16 Prestaciones sociales (cesantía, aguinaldo y vacaciones)**

#### **Cesantía**

La legislación laboral requiere el pago de auxilio de cesantía al personal por despido con responsabilidad patronal, por muerte o cuando este se pensione a por vejez o por invalidez debidamente establecida por la Caja Costarricense de Seguro Social.

La Sociedad mensualmente trasladara a la Asociación Solidarista de sus empleados o a la Cooperativa del Banco Popular el 5.33% del salario de los empleados cuando

#### **"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

corresponda según el nivel de afiliación, el 3% al Régimen Obligatorio de Pensiones y 1.5% al Fondo de Capitalización Laboral, según publicado en la Gaceta el Reglamento para el traspaso de fondos correspondientes a la cesantía de los trabajadores del conglomerado financiero banco popular y de desarrollo comunal y sus sociedades, Artículo 1 y Artículo 4.

### **Aguinaldo**

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual. Este pago se efectúa en diciembre y se le reconoce al empleado durante la vigencia del contrato, o bien es reconocido como parte de la liquidación laboral en el momento de su salida de la empresa

La Sociedad registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

### **Vacaciones**

La legislación costarricense establece que por cada cincuenta semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones, según lo establece el Artículo 153 del Código de Trabajo.

Asimismo, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 19 (NIC 19) Beneficios a los Empleados, se establece el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados, incluyendo entre otros, vacaciones acumuladas.

Se debe reconocer un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios que generan un derecho a beneficios futuros, como el caso de las vacaciones.

Se reconoce un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico derivado del servicio prestado.

## **c. 17 Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

## **c. 18 Fiscales**

#### **"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

- Impuesto al valor agregado

De acuerdo con el tratamiento fiscal vigente se establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas, según lo establece la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N°9635, publicada en el diario oficial La Gaceta, Alcance 102, del 4 de diciembre de 2018.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

- Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre y se presenta neto de los pagos parciales de renta al final del periodo.

En los activos se registra la retención del 2% sobre Impuesto de Renta que se aplica a los pagos realizados por el Estado y sus instituciones a proveedores. Según el artículo 23 inciso g de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las instituciones autónomas o semiautónomas del Estado deben retener el 2% del valor bruto de las facturas pagadas a personas físicas o jurídicas con domicilio en el país.

- Impuesto sobre diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad N°12. Se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los

**"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal, se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido, se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

### c. 19 Capital social

Corresponde al aporte realizado por Banco Popular y de Desarrollo Comunal, según acuerdo de Junta Directiva Nacional, en sesión ordinaria No. 6117, celebrada el miércoles 19 de junio de 2024, en donde se acordó por unanimidad que “como aporte de capital para financiar el inicio de operaciones de la Sociedad se realizó una parte por transferencia de recursos y aporte de equipo de cómputo”

### c. 20 Reconocimiento de ingresos y gastos

- Ingresos:

Comprenden los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas por venta de servicios o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

1. **Financieros:** En esta cuenta se registran los ingresos financieros devengados en el período por concepto de intereses y los ajustes a éstos, la amortización de las primas y descuentos en la adquisición de los instrumentos financieros, y comisiones, e ingresos por diferencial cambiario.
2. **Operativos:** El ingreso por servicio en venta de los Servicios Informáticos prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado, se registran los ingresos recibidos por las transacciones realizadas con empresas relacionadas en el caso de la Sociedad es por los prestados Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
3. **Otros Ingresos Operativos:** Esta cuenta se registran otros ingresos operativos generados durante el ejercicio económicos distintos a las categorías anteriores y que no posean una clasificación específica.

#### “INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

- **Gastos:**

Esta clase comprende los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

1. **Financieros:** En esta cuenta se registran los gastos financieros incurridos en el período por concepto de intereses sobre obligaciones y los ajustes a éstos, e ingresos por diferencial cambiario.
2. **Administrativos:** Comprende los gastos por concepto de personal, servicios externos, movilidad y comunicaciones, infraestructura y otros servicios contratados generales necesarios para el desarrollo de las actividades de las actividades de la entidad.
3. **Operativos:** Constituye todos aquellos de índole operativo que se generan en función de la gestión del negocio y que se encuentran relacionados a la utilización de servicios comerciales y financieros.

### **c. 21 Beneficios a empleados**

Son los planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre una empresa y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes. En el caso de la Sociedad, estos se rigen según el código de trabajo.

Los beneficios a los empleados comprenden lo siguiente:

- a) Los beneficios a los empleados a corto plazo son beneficios a los empleados cuyo pago se espera liquidar totalmente en el término de los doce meses.
- b) Beneficios post-empleo son beneficios a empleados que se pagan después de completar su periodo de empleo.
- c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo son beneficios a empleados que son adeudados por la Empresa al empleado después de doce meses siguientes al cierre periodo contable.
- d) Beneficios por terminación.

#### **"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

## **Colaboradores según la Contratación**

- a) Por tiempo indefinido: aquellas personas que son contratadas sin una fecha fin de su relación laboral.
- b) Por tiempo definido: aquellas personas que son contratadas con fecha fin de su relación laboral.

## **Beneficio a los empleados a corto plazo**

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación, habiéndose realizado previamente las deducciones.

### **c. 22 Arrendamientos**

#### **Arrendamientos en los que la Sociedad es arrendatario**

Bajo la NIIF 16, la Sociedad reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para su contrato.

#### **Reconocimiento inicial de activos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.**

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

#### **Medición inicial de activos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento**

El activo por el derecho de uso se mide inicialmente al costo y, posteriormente, al costo menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. Cuando un activo por derecho de uso cumple con la definición de propiedad de inversión, se presenta en propiedad de inversión. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos del arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad. En general, la Sociedad utiliza su tasa de endeudamiento incremental como tasa de descuento.

#### **Medición posterior de activos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento**

El pasivo por arrendamiento se incrementa posteriormente por el costo de intereses sobre el pasivo y se reduce por el pago del arrendamiento realizado. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, un cambio en la estimación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o según corresponda y los cambios en la evaluación de si una opción de

#### **"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

compra o extensión es razonablemente segura de ser ejercitada o una opción de terminación es razonablemente segura de no ser ejercida.

### Plazos de los arrendamientos

La Sociedad ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para el contrato en el que el arrendatario que incluye opciones de renovación. La evaluación de si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivo de arrendamiento y el activo por derecho de uso reconocidos.

De acuerdo con la **Contratación por Excepción N° SICOP 2025PX-000001-0052300001**, según lo establece el servicio contratado establecido en el “*Catálogo de Servicios Banco Popular-Popular Servicios Compartidos*” que forma parte integral de la oferta presentada por **EL BANCO**, por Prestación de Servicios de uso de espacio físico en Oficinas del Banco Popular que utiliza la Sociedad Popular Servicios Compartidos, por la a cantidad de metros que ocupa la sociedad.

### Nota 2. Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Esta cuenta representa los fondos que se encuentran depositados en la cuenta corriente bancaria que maneja la Sociedad, al 30 de setiembre se detalla así:

**2025**

#### Depósitos a la vista:

BPDC CTA. # 0006157891	¢	293 619 446
BPDC CTA. # 0006157887		502 997
<b>Total</b>		<b>294 122 443</b>
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	¢	<b>294 122 443</b>

### Nota 3. Cuentas y Comisiones por Cobrar

Los estados financieros al 30 de setiembre incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así.

#### Activos

#### Cuentas por cobrar con partes relacionadas

Se registra las cuentas cobrar por los servicios informáticos prestados al Banco según contrato N°2024PX-000150-0020600001 y el Contrato Sicop N° 0432025004200006-00, por un equivalente a 17 facturas por:

Servicios brindados por entrega de soluciones tecnológicas para los sistemas y plataformas tecnológicas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

#### “INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

	<b>2025</b>
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	¢ 334 062 603
<b>Total</b>	<b>¢ 334 062 603</b>

### **Impuesto diferido e impuesto por cobrar**

En esta cuenta se registra el activo por impuestos diferidos, originado por las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en ejercicios futuros relacionadas con:

- a) diferencias temporarias deducibles;
- b) pérdidas fiscales no utilizadas que se compensarán en ejercicios posteriores; y
- c) créditos fiscales no utilizados que se aplicarán en ejercicios posteriores.

Adicionalmente, se registra el impuesto al valor agregado soportado y deducible.

Al 30 de setiembre del 2025 los saldos de dichas cuentas se detallan como sigue:

	<b>2025</b>
Impuesto sobre la renta diferido	438 996
Impuesto al valor agregado soportado identificable	¢ 1 513 623
<b>Total</b>	<b>¢ 1 952 619</b>

### **Pasivos**

En esta cuenta se registran mensualmente las obligaciones por las cuentas por pagar con partes relacionadas, por los servicios recibidos del banco, por un equivalente aproximado a varias facturas mensuales que se resumen en los siguientes servicios adquiridos:

- Servicios de Contabilidad
- Servicios de Recursos Humanos
- Servicios de Secretaría General
- Servicios de Gestión de Sistemas informáticos
- Servicios de Asesoría Legal y Servicios Notariales
- Servicio de Alquiler de espacio físico
- Servicios de Licenciamiento

	<b>2025</b>
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	¢ 13 156 880
<b>Total</b>	<b>¢ 13 156 880</b>

#### **"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de Cuentas por cobrar (saldos activos) y Acreedores por adquisición de bienes y servicios recibidos del Banco.

#### Nota 4. Propiedad, planta y equipo

En esta cuenta se incluyen los activos clasificados como equipo de cómputo aportados por el Banco a la Sociedad, según acuerdo JDN-6117-Acd-644-2024-Art 11b, y su respectiva depreciación al 30 de setiembre, que se detalla como sigue:

	<b>2025</b>
Equipo de cómputo	¢ 58 262 052
Depreciación acumulada	(6 991 446)
Activos por derecho de uso – edificios e instalaciones	38 998 473
(Depreciación acumulada derecho de uso – edificios e instalaciones)	(5 337 204)
<b>Total</b>	<b>¢ 84 931 875</b>

#### Nota 5. Otros activos

Los otros activos al 30 de setiembre se refieren a la póliza de riesgos de trabajo, acceso a licenciamiento brindado por el Banco, la patente municipal correspondiente al tercer trimestre del periodo que posee la Sociedad, y la retención del 2% sobre Impuesto de Renta que se aplica a los pagos realizados por el Estado y sus instituciones a proveedores. Según el artículo 23 inciso g de la Ley del Impuesto sobre la Renta y se detalla como sigue:

	<b>2025</b>
Retención del 2% sobre Impuesto de Renta	12 798 536
Seguros pagados por anticipado	¢ 73 732
Patentes pagadas por anticipado	136 000
Acceso a licenciamiento pagados por anticipado	281 789
<b>Total</b>	<b>¢ 13 290 057</b>

#### “INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

## Nota 6. Obligaciones Con Entidades Financieras A Plazo

Al 30 de setiembre las cuentas y comisiones por pagar se detallan como sigue:

	2025
Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento (1)	34 285 116
<b>Total</b>	<b>¢ 34 285 116</b>

(1) Pasivos por arrendamiento financiero producto del registro de activos por derecho de uso por aplicación NIIF 16.

## Nota 7. Cuentas y comisiones por pagar

Al 30 de setiembre las cuentas y comisiones por pagar se detallan como sigue:

	2025
Impuesto al valor agregado por pagar	¢ 19 039 035
Impuesto sobre la renta por pagar	2 769 809
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	13 156 880
Aportaciones patronales por pagar	19 146 973
Impuesto retenido a empleados	6 603 641
Retenciones Proveedores 2 % S/Renta	91 533
Aportaciones laborales retenidas	13 647 325
Aguinaldo acumulado por pagar	51 153 787
Vacaciones acumuladas por pagar	18 671 250
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	475 151
Fondos de pensiones (FCL y ROP)	4 041 527
Provisiones por cesantía	31 958 537
Otras provisiones MN	2 589 526
<b>Total</b>	<b>¢ 183 344 974</b>

### Provisiones

La Sociedad ha reconocido una provisión por auxilio de cesantía en sus estados financieros, en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), específicamente NIC 19 – Beneficios a los empleados; las otras provisiones incluyen estimaciones por obligaciones futuras no relacionadas directamente con el auxilio de cesantía, tales como contingencias legales, garantías, deterioro de activos, entre otros, reconocidas conforme a la NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. y al 30 de setiembre se detallan como sigue:

#### “INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

	<b>2025</b>
Provisiones por cesantía	¢ 31 958 537
Otras provisiones	2 589 526
<b>Total</b>	<b>¢ 34 548 063</b>

### Nota 8. Capital social

En esta cuenta se registra el aporte realizado por Banco Popular y de Desarrollo Comunal, según acuerdo de Junta Directiva Nacional, como aporte del Capital Social para la constitución de la Sociedad.

Adicionalmente para el mes de marzo 2025, según acuerdo de Junta Directiva Nacional número JDN-6191-Acd-226-2025-Art-13, en sesión ordinaria No. 6191 celebrada el miércoles 05 de marzo del 2025, acuerda por unanimidad el ajuste al aporte de capital realizado del inicio de operaciones.

El capital social de la entidad al 30 de setiembre de 2025 asciende a ¢512,131,376 y se detalla como sigue:

Capital social	¢ 10 000 000
Aportes de capital	502 131 376
<b>Total</b>	<b>¢ 512 131 376</b>

### Nota 9. Utilidad/pérdida del periodo

Al 30 de setiembre, en esta cuenta está compuesta por el resultado del periodo, el cual se detalla así:

	<b>2025</b>
Resultado del periodo, antes de impuestos	¢ 13 032 398
<b>Total utilidad/pérdida del periodo</b>	<b>¢ 13 032 398</b>

### Nota 10. Ingresos financieros

Al 30 de setiembre los ingresos se componen de la siguiente manera:

	<b>2025</b>
Intereses sobre cuentas corrientes	¢ 6 605 676
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	4 495
<b>Total</b>	<b>¢ 6 610 170</b>

### Nota 11. Otros ingresos con partes relacionadas

#### "INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

Al 30 de setiembre los ingresos se componen de la siguiente manera:

	<b>2025</b>
Ingresos por servicios informáticos prestados	¢ 935 952 715
<b>Total</b>	<b>¢ 935 952 715</b>

### Nota 12. Gastos Financieros

Al 30 de setiembre en esta cuenta está compuesta todas aquellas partidas relacionadas con el gasto financieros y diferencias de cambio, según el siguiente detalle

	<b>2025</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>¢</b>
Gastos financieros por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento	1 436 874
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	16 626
<b>Total Gastos financieros</b>	<b>¢ 1 453 500</b>

### Nota 13. Gastos Operativos Diversos

Al 30 de setiembre esta cuenta se registran los gastos operativos por cartera de créditos por mandato legal, por servicios bancarios y similares, otros gastos operativos varios.

	<b>2025</b>
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	40 373
Patentes	265 200
Otros Impuestos	133 550
Multas por incumplimiento de disposiciones legales y normativas	797
Gastos operativos varios	284
<b>Total Gastos Operativos Diversos</b>	<b>¢ 440 203</b>

### Nota 14. Gastos con Partes Relacionadas

Al 30 de setiembre esta cuenta se registran los gastos con partes relacionadas, por servicios prestados por el banco, según el siguiente detalle.

#### "INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

	<b>2025</b>
<b>Gastos con partes relacionadas</b>	
Servicios de Contabilidad	8 720 643
Servicios de Recursos Humanos	3 669 647
Servicios de Secretaría General	2 338 395
Servicios de gestión Sistemas informáticos	2 721 168
Servicios de Asesoría Legal y Servicios Notariales	14 778 909
Servicios de Acceso a Licenciamiento TI	3 709 228
<b>Total gastos con partes relacionadas</b>	<b>¢ 35 937 989</b>

### Nota 15. Gastos Administración

Al 30 de setiembre en esta cuenta está compuesta todas aquellas partidas relacionadas con las planillas, tales como salarios aguinaldo, preaviso y cesantía y cargas sociales patronales, según el siguiente detalle:

	<b>2025</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>842 716 603</b>
Sueldos Personal Permanente	¢ 603 911 732
Tiempo extraordinario	3 095 852
Aguinaldo	50 796 896
Vacaciones	21 533 366
Contribución Patronal C.C.S.S. Sem 9.25%	56 410 131
Contribución Patronal C.C.S.S. Ivm 5.42%	33 053 276
Contribución Patronal Imas 0.5%	3 049 195
Contribución Patronal Ina 1.5%	9 158 784
Contribución Patronal Fodesaf 5%	30 491 952
Contribución Patronal Bpdc 0.5%	3 049 195
Regimen Obligatorio de Pensiones 3%	18 286 893
Capacitación	382 935
Riesgos Profesionales	352 949
Aporte Fondo De Capitalización 1.50%	9 143 446
<b>Otros Gastos de Personal</b>	<b>32 752 714</b>
<b>Gastos por Servicios Externos</b>	<b>1 029 565</b>
<b>Gastos de infraestructura</b>	<b>12 328 650</b>
Gastos por Activos por derecho de uso – propiedades	5 337 204
Deprec. Propiedad Planta Y Equipo	6 991 446
<b>Gastos Generales</b>	<b>65 302</b>
Gastos por materiales y suministros	65 302
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>¢ 888 892 834</b>

#### "INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

### Nota 16. Impuesto sobre la renta

Al 30 de setiembre el gasto por impuesto sobre la renta se reconoce conforme a lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta de Costa Rica, es calculado sobre la utilidad fiscal del período aplicando la tarifa vigente, según el siguiente detalle:

	<b>2025</b>
Impuesto sobre la renta	2 769 809
¢	<u><u>2 769 809</u></u>

### Nota 17. Participaciones Legales Sobre La Utilidad

Al 30 de setiembre la Sociedad cumple con lo establecido en la Ley N.º 8488, que regula la contribución al CNE, el cálculo se realiza sobre la base de los ingresos brutos, aplicando el porcentaje correspondiente según la categoría de contribuyente. El monto determinado fue reconocido como gasto en el estado de resultados del período, según el siguiente detalle:

	<b>2025</b>
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias	475 151
¢	<u><u>475 151</u></u>

### Nota 18. Disminución Del Impuesto Sobre La Renta

Al 30 de setiembre se reconocieron ajustes que disminuyeron el gasto por impuesto sobre la renta correspondiente a correcciones realizadas sobre la base imponible de ejercicios anteriores, conforme a la normativa tributaria vigente, derivados de revisiones fiscales y el reconocimiento de diferencias temporarias deducible relacionadas principalmente con provisiones contables no deducibles fiscalmente en el período, y diferencias entre la depreciación contable y fiscal. Estas diferencias generaron activos por impuesto diferido, conforme a lo establecido en la NIC 12 y NIFF 16, según el siguiente detalle:

	<b>2025</b>
Disminución de impuesto sobre la renta de periodos anteriores	251 535
Diferencias temporarias deducibles	187 461
¢	<u><u>438 996</u></u>

**“INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

## **Nota 19. Análisis de sensibilidad de riesgos**

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación con la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo con su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

### **1. Riesgo de liquidez**

Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos a su vencimiento o por no poder financiar las necesidades adicionales a costos de mercado.

La mayor concentración a este riesgo se establece a partir de la administración del flujo de caja, el cual mantiene como propósito soportar las operaciones de la Sociedad.

Dentro de la proyección del flujo de caja de los siguientes seis meses, la Sociedad presentan un saldo final promedio de ¢393 millones. En el corto plazo, las necesidades de liquidez para el pago de obligaciones patronales y con terceros, es cercano a los ¢197 millones mensuales en promedio, por lo que se observa la solvencia en este plazo a partir del supuesto de venta de servicios al Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

### **2. Riesgo operativo**

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

#### **“INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

Durante el periodo 2025, la Sociedad determinará los procesos internos y la gestión de riesgo ateniendo a cada línea de negocio, como parte del proceso de madurez y estabilización de la empresa a partir de su reciente creación.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de estos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

En cuanto a gestión de riesgo de cumplimiento, normativo, estratégico y legal, la Sociedad dentro de su alcance y estructura organizacional velará por adaptar la gestión según lo aplicable al Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

#### **Nota 20. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas**

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 1, “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, se detallan las normas, enmiendas y mejoras emitidas por el IASB que no han sido adoptadas anticipadamente en estos estados financieros.

Las siguientes normas y enmiendas han sido publicadas y son efectivas para periodos futuros:

1. NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales a partir del 1 de enero de 2027. Aplicación anticipada permitida.

Impacto esperado: Introduce mejoras en la presentación y desagregación de información en los estados financieros, incluyendo subtotales definidos y mejor clasificación de ingresos y gastos.

2. Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 - Instrumentos Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2026. Aplicación anticipada permitida.

Impacto esperado: Clarificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros, particularmente sobre cambios en flujos de efectivo contractuales y requerimientos de divulgación.

3. NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2025.

#### **“INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

Impacto esperado: Reducción significativa en los requerimientos de revelación para subsidiarias sin responsabilidad pública, sin alterar los principios de reconocimiento y medición.

4. Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad.

Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y para las entidades financieras reguladas del sistema financiero se espera que la entrada en vigor de las normas sea para el ejercicio contable de 2027.

5. Revisión anual de normas 2024. Fecha de vigencia: Aplicación para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2025.

Cambios principales:

- a. NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados: Ajustes relacionados con el tratamiento de control de entidades bajo circunstancias específicas, proporcionando mayor claridad sobre la aplicación del principio de control.
- b. NIIF 9 - Instrumentos Financieros: Modificaciones para mejorar la presentación de pérdidas crediticias esperadas y aclaraciones sobre modificaciones sustanciales de términos contractuales.
- c. NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las NIIF: Cambios menores para facilitar la transición a NIIF en operaciones específicas, particularmente para subsidiarias adoptantes por primera vez.
- d. NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo: Aclaraciones en la presentación de flujos de efectivo relacionados con instrumentos financieros.
- e. NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Inclusión de requerimientos adicionales relacionados con riesgos de liquidez y cambios significativos durante el periodo.

Impacto esperado: Estas modificaciones buscan clarificar términos y asegurar consistencia en la aplicación, con impactos limitados en las políticas contables actuales.

**"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

La administración de la Sociedad está analizando los efectos de estas normas y enmiendas en los estados financieros. Aunque no se anticipan impactos materiales significativos, se realizarán ajustes en la presentación y revelación de información para cumplir con los nuevos requerimientos. La Sociedad no tiene la intención de aplicar estas normas de forma anticipada.

## **Nota 21. Contingencias**

### **Litigios**

Al 30 de setiembre de 2025 no existen juicios en contra de la Sociedad.

### **Fiscales**

Los registros contables de la Sociedad pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación según prescripción por el periodo 2024 por lo que existe una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Sociedad para liquidar sus impuestos.

## **Nota 19. Fecha de autorización de emisión**

La Gerencia General de la Sociedad autorizó la emisión de los estados financieros el 02 de Setiembre de 2025.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

### **"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536